

RECTORÍA GENERAL

DIRECTIVA RECTORAL A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

En acatamiento a la directriz del señor Presidente de la República, Iván Duque Márquez, en el sentido de tomar medidas preventivas contra la diseminación del nuevo coronavirus causante de la pandemia reconocida por la Organización Mundial de la Salud, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, en uso de su autonomía, les informa a sus estudiantes de todas las sedes que las actividades académicas presenciales de pregrado, postgrado y educación continua, quedan suspendidas desde el 16 hasta el 20 de marzo del presente año, para que los miembros de dicho estamento se resguarden en sus respectivos hogares, sin exponerse en sitios públicos a riesgos innecesarios, utilizando este periodo en actividades creativas, preparando los exámenes por venir, en un acto de responsabilidad social y personal impostergerable.

Como no se trata de unas vacaciones forzadas, sino de una situación epidemiológica conocida y potencialmente peligrosa, las directivas de la universidad le encarecen a sus funcionarios y alumnos, que acojan y pongan en práctica, con rigor y responsabilidad, las recomendaciones que sobre la materia han divulgado las entidades encargadas del cuidado de la salud en el país.

Los retrasos en el calendario académico que sobrevengan a raíz de esta contingencia serán solventados en su momento, de acuerdo con la evolución del problema que suscitó la presente crisis.

El cuerpo de profesores debe asistir a la universidad para definir puntualmente las estrategias que garanticen la continuidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje en los próximos días, bajo el concepto de la virtualidad.

Agradecemos la comprensión de la comunidad estudiantil y sus familias frente a las medidas apremiantes que hemos tomado, siempre actuando en pro del bienestar y la salud de nuestra comunidad.